



Los Polvorines, 19/10/2023

## **Resolución de Consejo Superior N° 8926 / 2023**

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto docente, profesor/a adjunto/a, dedicación simple, para el área "Física" del Instituto de Ciencias y se designa como miembros titulares del jurado a María Florencia Carusela -presidenta-, Alejandro Gabriel Monastra -suplente de la presidenta- y María Verónica D'Angelo y como suplentes a Guillermo Antonio Jorge, Claudio Daniel El Hasi y Jorge Román Torga.

---

Expediente N°7350/2023

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°7877/21 que aprueba el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°8719/23; la Resolución (CS) N°7522/19; la Resolución (CICI) N°6247/23; el Expediente N°7350/2023 y,

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°6247/23 el Consejo del Instituto de Ciencias propuso el llamado a concurso para cubrir un puesto docente, profesor/a adjunto/a, dedicación simple, para el área "Física", según las especificaciones que se detallan en el anexo I de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente del concurso de referencia;



Que por Resolución N°6247/23 el Consejo del Instituto de Ciencias propuso en el anexo II la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

Que en su sesión del pasado 18 de octubre el Consejo Superior aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que introduce modificaciones a la propuesta de llamado a concurso mencionada precedentemente;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto docente, profesor/a adjunto/a, dedicación simple, para el área "Física" del Instituto de Ciencias, conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en una (1) página.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción desde el día 13 de noviembre de 2023, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 13 de diciembre de 2023. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento ([direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar](mailto:direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar)).

ARTÍCULO 3°.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7° del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4°.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a María Florencia Carusela, Alejandro Gabriel Monastra y María Verónica D'Angelo.



ARTÍCULO 5°.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Guillermo Antonio Jorge, Claudio Daniel El Hasi y Jorge Román Torga.

ARTÍCULO 6°.- Designar como presidenta del jurado del concurso de referencia a María Florencia Carusela y como suplente de la presidenta a Alejandro Gabriel Monastra.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi  
Secretaria del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 8926 / 2023

## Archivos adjuntados

| Nombre del archivo |
|--------------------|
| 7350-23_Anexo.pdf  |

Anexo  
Resolución (CS)

Docente, profesor/a adjunto/a

| <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO</b>        |   |
|---|---|
| <b>Descripción de las especificaciones del concurso</b> |   |
| Referencia concurso:                                    | ICI 3418/23   |
| Cargo:  | 1 profesor/a adjunto/a  |
| Dedicación:   | simple  |
| Instituto al que se incorporará:                        | Instituto de Ciencias   |
| <b>Área a la que se incorporará</b>                     |   |
|   | "Física"  |
| <b>Asignatura/s</b>                                     |   |
|   | Termodinámica y Fluidos   |
|   |   |
|   | <i>"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"</i> |
| <b>REQUISITOS excluyentes</b>                           |   |
|   | poseer título de posgrado en el campo de la Física – mínimo nivel de maestría o superior  |
|   | no menos de 5 años de experiencia en docencia universitaria   |
| <b>Se valorará</b>                                      |   |
|   | Poseer formación con perspectiva de género  |
| <b>FECHA TENTATIVA DE INCORPORACION</b>                 |   |
|   | Agosto de 2024  |
| <b>TIEMPO DE DEDICACION</b>                             |   |
|   | Dedicación SIMPLE   |
|   | Horas de docencia: 6 horas semanales frente a curso en promedio anual   |
| <b>LUGAR DE TRABAJO</b>                                 |   |
|   | Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)  |
|   |   |
|   | Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.   |

# Firmas